





ACTA ARQUEO DE CAJA

En las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos HONDA TRIPLE A E.S.P., del Municipio de Honda (Tolima), siendo las 9:00 am del día 16 de junio de 2022, se procedió a efectuar el Arqueo de Caja en presencia de la señora Mayra Alejandra Tocara Secretaria General, responsable de la Caja Menor de la Empresa:

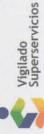
Se solicita recibo inicial de la caja menor indicando el valor de esta que es por tres Millones pesos (\$ 3.000.000,00) MCTE.

1. EFECTIVO (BILLETES)

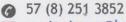
CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
0	\$.1.000,00	0
5	\$ 2.000,00	\$ 10.000,00
1	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
2	\$ 10.000,00	\$ 20.000,00
	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
13	\$ 50.000,00	\$ 150.000,00
0	\$ 100.000,00	0
	TOTAL	\$205.000

2. EFECTIVO (MONEDAS)

CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL	
11	\$ 50,00	\$ 550,00	
17	\$ 100,00	\$ 1.700,00	
19	\$ 200,00	\$ 3.800,00	
9	\$ 500,00	\$ 4.500,00	
8	\$ 1.000,00	\$ 8.000,00	
	TOTAL		







contactenos@hondatriplea.comwww.hondatriplea.com









1





HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P. NIT. 900.981.399-6



3. REEMBOLSO EN TRÁMITE

No se ha realizado el reembolso, ya que el efectivo a reembolsar no supera el 90% del valor total de la caja menor, de acuerdo con el artículo 1 de la Resolución Nº 003 del 10 de enero de 2020.

4. RESUMEN DEL ARQUEO

Total fondos y documentos arqueados:

Efectivo arqueado		\$ 22	23.550,00
Facturas definitivas			76.487,00
	TOTAL ARQUEADO		00.037,00
	En trámite para reembolso	\$	0,00
	TOTAL EJECUCIÓN DE CAJA	\$ 3.00	00.037,00
	TOTAL ASIGNADO	\$ 3.00	00,000,00
	SOBRANTE - FALTANTE	\$	0,37

Siendo las 9:20 am, del día 16 de 2022 y habiendo consultado a la responsable de la Caja menor, si tenía otros fondos o documentos a su cargo y manifestó no tenerlos, se dio por concluido el Arqueo de caja, dejando constancia que el efectivo y valores recepcionados para su verificación, fueron devueltos en forma inmediata luego de su verificación y en señal de conformidad se firma la presente acta:

RECOMENDACIONES:

- Acatar los lineamientos en la aplicación del Decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012 expedido por el Ministerio de Hacienda Y Crédito Público, que regula la constitución y manejo de la caja menor y con particular atención a lo dispuesto en el artículo 5°. Destinación. "El dinero que se entregue para la constitución de cajas menores debe ser utilizado para sufragar gastos Identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgente. Parágrafo 2° Podrán destinarse recursos de las cajas menores para los gastos de alimentación que sean indispensables con ocasión de reuniones de trabajo requeridas para la atención exclusiva de la Dirección Superior de cada órgano, Direcciones Generales de los Ministerios y Gerencias, Presidencias o Direcciones de los Establecimientos Públicos





















HONDA TRIPLE A S.A.S E.S.P. NIT. 900.981.399-6



- y Nacionales, siempre que el titular del despacho correspondiente deba asistir y autorice el gasto por escrito".
- Dar estricto cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 2768 Artículo 8° de las Prohibiciones. "No se podrán realizar con fondos de caja menor las siguientes operaciones:
 - 1. Fraccionar compras de un mismo elemento o servicio.
 - Realizar desembolsos con destino a gastos de órganos diferentes de su propia organización.
 - Efectuar pagos de contratos cuando de conformidad con el Estatuto de Contratación Administrativa y normas que lo reglamenten deban constar por escrito.
 - 4. Reconocer y pagar gastos por concepto de servicios personales y las contribuciones que establece la ley sobre la nómina, cesantías y pensiones.
 - 5. Cambiar cheques o efectuar préstamos.
 - Adquirir elementos cuya existencia esté comprobada en el almacén o depósito de la entidad.
 - 7. Efectuar gastos de servicios públicos, salvo que se trate de pagos en seccionales o regionales del respectivo órgano, correspondiendo a la entidad evaluar la urgencia y las razones que la sustentan.
 - Pagar gastos que no contengan los documentos soporte exigidos para su legalización, tales como facturas, resoluciones de comisión, recibos de registradora o la elaboración de una planilla de control.

OBSERVACIONES:

 Se evidencio pendiente factura por legalizar por un valor \$ 318.900 con recibo de caja menor provisional firmado por el gerente.

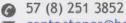
Mayra Alejandra tocora
Secretaria General

ROSA DELIA LOZANO AYALA Jefe de Control Interno



















ARQUEO DE CAJA MENOR



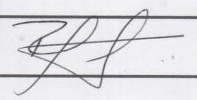
Lugar y fecha	Honda tolima 16 de Junio de 2022			
Hora de Inicio	9:00 A.M			
Hora final	9:20 AM			
Resolución	No. 003 del 10 de Enero de 2020			
Monto de Caja Menor	\$3.000.000.00			
Dependencia	Secretaria			
Responsable del manejo	MAYRA ALEJANDRA TOCORA			
Identificación				
Cargo	Secretaria			

			CONTEO DE E	FECTIVO		
BILLETES			MONEDAS			
DEN	OMINACION	CANTIDAD	VALOR	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR
\$	1.000		\$ 0,00	\$ 50	11	\$ 550
\$	2.000	5	\$ 10.000,00	\$ 100	17	\$ 1.700
\$	5.000	1	\$ 5.000,00	\$ 200	19	\$ 3.800
\$	10.000	2	\$ 20.000,00	\$ 500	9	\$ 4.500
\$	20.000	1	\$ 20.000,00	\$ 1.000	8	\$ 8.000
\$	50.000	3	\$ 150.000,00			
\$	100.000					
TOTAL BILLETES		ETES	\$ 205.000,00	TOTAL MON	NEDAS	\$ 18.550
1				AL EFECTIVO		\$ 223.550,00

RESUMEN CAJA MENOR				
Total efectivo	\$ 223.550,00			
Total Recibos Provisionales				
Total recibos oficiales				
Valor último reembolso				
TOTAL ARQUEO	\$ 2.776.487,00			
Monto caja menor	\$ 3.000.037,00			
DIFERENCIA-SOBRANTE	\$ 37,00			

OBSERVACIONES

Nombre responsable caja menor	
MAYRA ALEJANDRA TOCORA	
Secretaria	
Nombre responsable arqueo caja menor	
ROSA DELIA LOZANO AYALA	
Jefe de Control Interno	





Agencia o Dependencia Contabilidad

TOTAL					\$ 2,776,487.0	
_			JOHANNES	PENDIENTE POR FACTURA	318,900	
21	16/06/2022	DC.EQ.42	BORIS SALLAZAR	TRANSPORTE OFICINA	36,000	
20	15/06/2022	1534710	EUROS	CARPETAS CUATRO ALETAS	70,000	
19	13/06/2022	DC.EQ.39	JUAN ALBERTO ROJAS	MANTENIMIENTO COMPUTADOR AUXILIAR ADMINISTRATIVA	30,000	
18	13/06/2022	25521422901	MOVISTAR	FACTURA TELEFONIA FIJA	5,000	
17	13/06/2022	RCGE5393881	RED EMPESARIAL DE SERVICIOS SA - C.D.A YUMA CONTAMINANTES MOTO TUKIBE		155,937	
16	10/06/2022	816	JESUS FRANCO GORDILLO	PUBLICIDAD	300,000	
15	09/06/2022	227	ALMACEN MOTOS LA POPA	RETENEDOR PARA MOTO TUK18E	3,000	
14	09/06/2022	294	MOTOMIA	CAMBIO DE ACEITE MOTO TUK18E	35,000	
13	09/06/2022	917	LAVADERO DIEGO CRUZ	LAVADO DE MOTO TUK18E	12,000	
12	10/06/2022	DC.EQ.40	SERGIO ANDRES OSORIO	ESTAMPADOS DE MANILLAS Y STIKER	280,000	
11	08/06/2022	915	LAVADERO DIEGO CRUZ	LAVADO DE MOTO TUK19E	12,000	
10	08/06/2022	1597	TIENDA LOS ALMENDROS	BOTELLONES DE AGUA	62,500	
9	07/06/2022	DC.EQ.41	MAURICIO MARTINEZ	TRANSPORTE APRENDIZ SENA	200,000	
8	07/06/2022	DC.EQ.36	BLANCA NURY CARDONA	ASEO DE LA OFICINA	140,000	
7	07/06/2022	1598	TIENDA LOS ALMENDROS	PRODUCTOS DE CAFETERIA	105,700	
6	07/06/2022	1528505	EUROS	PAPELERIA	278,900	
5	06/06/2022	1595	TIENDA LOS ALMENDROS	PRODUCTOS DE ASEO	20,500	
4	03/06/2022	DC.EQ.38	MANUEL DIAZ	INSUMOS PARA PREPARAR PERROS	130,000	
3	02/06/2022	POL3552979	SEGUROS BOLIVAR	SOAT MOTO TUK19E	556,500	
2	02/06/2022	9086	DEPRISA	ENVIO DE CORRESPONDENCIA	7,100	
1	01/06/2022	C98C5643	TIENDA D1	BOLSAS PARA LAS PAPELERAS	17,450	
No.	FECHA	NUMERO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR	

Observaciones:

Responsable
Mayra Alejandra Tocora
secretaria

Funcionario (esp. Arqueo Rosa Delia Lozano Jefe de Control Interno

08



Agencia o Dependencia

ADMINISTRATIVA

FECHA:

16-jun-22

HORA DE INICIO: 09:00 A.M

RESPONSABLE: MAYRA ALEJANDRA TOCORA ARIAS

	MONTO APRO	DBADO		\$ 3,000,00
		\$	223,550	
\$_	18,550			
\$ - \$ - \$ - \$ -	550 1,700 3,800 4,500 8,000			
\$	205,000			
\$ - \$ - \$ - \$ -	0 10,000 5,000 20,000 20,000 150,000			
		\$	0	
\$_				
TE \$	2,776,487	\$	2,776,487	
\$		\$	0	
		\$	3,000,037	\$ 3,000,000
	DIFERENC	CIA		\$ 37
	\$	\$ 18,550 Valor total \$ 550 \$ 1,700 \$ 3,800 \$ 4,500 \$ 8,000 \$ 205,000 Valor total \$ 0 \$ 10,000 \$ 5,000 \$ 20,000 \$ 20,000 \$ 20,000 \$ 150,000 \$ 0 \$ 150,000 \$ 0	\$\$ \$\$ \[\frac{18,550}{\text{Valor total}} \] \$\$ \$	\$ 18,550 Valor total \$ 550 \$ 1,700 \$ 3,800 \$ 4,500 \$ 8,000 \$ 205,000 \$ 10,000 \$ 5,000 \$ 20,000 \$ 20,000 \$ 150,000 \$ 20,000 \$ 27,776,487 \$ 2,776,487 \$ 0 \$ 3,000,037

Mayra A. Dora A.

valores que integran la caja fueron devueltos a entera satisfacción, en constancia firmo.

Mayra Alejandra Tocora Arias secretaria Funcionario resp. Arqueo Rosa Delia Lozano

Jefe Control Interno